

GOBERNACION DEL QUIINDIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO Y DE CONTRATACION

Selección Abreviada

"Procedimiento de Selección para celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía del Departamento del Quindío"

ACTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS
HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos de los organismos de seguridad y justicia del departamento del Quindío.

En el término fijado para efectuar la calificación de las propuestas presentadas de conformidad con la invitación pública, se reunieron en la sala de juntas del Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación de la Gobernación del Quindío, las siguientes personas: ROSA ESPERANZA GARZON HENAO, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Interior y Desarrollo Social; y JULIANA CASTRO SANCHEZ, Funcionaria del Departamento Administrativo, Jurídico y de Contratación, con el fin de evaluar y calificar las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es "Suministro de combustible para los vehículos de los organismos de seguridad y justicia del departamento del Quindío".

De conformidad con el formato de recibo de propuestas, el cual hace parte integrante del expediente original del referido proceso de selección, se recibió dentro del término estipulado la propuesta del siguiente oferente: TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS.

Acto seguido se procede a efectuar la verificación de los requisitos y documentos de habilidad de la propuesta presentada por el oferente, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, según el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR DE LA PROPUESTA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	X		\$20.000.000

2. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUIINDÍO.

Dando cumplimiento a los factores y criterios de calificación establecidos en la invitación pública, la calificación del presente proceso de selección será la siguiente:

2.1 Factor Económico

No se dio aplicación a la operación descrita en la invitación pública, teniendo en cuenta que solamente se presentó un oferente, simplemente se verificó por parte de esta entidad territorial que la propuesta allegada cumpliera con los requisitos y documentos de habilidad en la invitación pública. Además se verificó que el precio ofertado se encuentra acorde con lo establecido en el mercado, por lo anteriormente expuesto, el departamento del Quindío asigna ochenta (80) puntos a la propuesta presentada.

PUNTAJE: 80 PUNTOS

2.2 Elementos Adicionales:

Se verificó por parte del Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío que el oferente en su propuesta no ofreció ningún elemento adicional, en consecuencia, el Departamento del Quindío no asigna ningún puntaje a este criterio de calificación.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 80 PUNTOS.

Agotado el objeto de la presente reunión, se termina y firma por quienes en ella intervinieron y se ordena su publicación en la página Institucional de la Gobernación del Quindío www.quindio.gov.co, para efectos de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009.

ROSA ESPERANZA GARZON HENAO
Auxiliar Administrativo
Secretaría del Interior y Desarrollo Social

JULIANA CASTRO SANCHEZ
Funcionaria
Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación